



José María Florit de Carranza
NOTARIO
Plaza Nueva 8 B - 2º
Teléf.954 22 16 32-Fax 954 21 08 15
Sevilla (SEVILLA)

«ACTA DE PRESENCIA»

NÚMERO CIENTO SETENTA Y TRES.

En SEVILLA, mi residencia, a veintinueve de
enero de dos mil dieciséis.

Ante mí, JOSE MARIA FLORIT DE CARRANZA, Notario
de esta Capital y del Ilustre Colegio de Andalucía.

==== C O M P A R E C E ====

DON ANTONIO MIGUEL CABALLERO OTAOLAURRUCHI, ma-
yor de edad, casado, Abogado, vecino de Sevilla,
con domicilio en Avenida Manuel Siurot, número 3,
bloque 5, bajo, con D.N.I. número 52.326.677-K. ---

INTERVIENE en nombre y representación de la en-
tidad mercantil "**HIDOMSE, S.L.**", **EN LIQUIDACION (EN**
SITUACIÓN CONCURSAL), de duración indefinida, domi-
ciliada en Dos Hermanas (Sevilla), calle Canónigo,
número 4, 1º. -----

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla,
al tomo 3731, folio 133, hoja número SE-53488, ins-
cripción 1ª. -----

Tiene C.I.F. B91301283-----

La entidad **"HIDOMSE, S.L.", EN LIQUIDACION (EN SITUACIÓN CONCURSAL)** fue declarada en situación de concurso voluntario, en virtud de Auto del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla, de fecha 23 de Abril de 2.013, procedimiento concursal número 384.01/2013, que fue debidamente inscrito en el Registro Mercantil de dicha Provincia. -----

El señor Caballero Otaolaurruchi fue nombrado Administrador del concurso, en el mismo auto antes citado, exhibiéndome su credencial, de fecha 25 de Abril de 2.013. -----

En el auto citado se ordenó por el Juzgado competente la intervención de las facultades de administración y disposición del deudor por parte de la administración concursal. -----

Tengo a la vista ejemplar del auto citado, así como la citada credencial del Administrador Concursal, y tras examinar dichos documentos, y en virtud de lo previsto en la Ley Concursal, considero, bajo mi responsabilidad que, a mi juicio, las facultades representativas de la compareciente, que dimanar de su cargo, son suficientes para el acta de requerimiento a que este instrumento se refiere, tanto en su extensión como en su cuantía,



sin que existan restricciones o limitaciones. -----

Me asegura el señor compareciente la plena vigencia de su cargo de Administrador Concursal de **"HIDOMSE, S.L.", EN LIQUIDACION (EN SITUACIÓN CONCURSAL)**, así como que dicha entidad se encuentra disuelta y en proceso de liquidación, como se ha dicho. -----

Identifico al compareciente por su reseñado documento de identidad, que me ha exhibido. -----

Le juzgo con **capacidad** legal e **interés** legítimo para promover este acta, a cuyo fin: -----

EXPONE:

I.- Que por auto del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla, de fecha 2 de Septiembre de 2.015, quedó aprobado el Plan de Liquidación propuesto por la Administración Concursal de la entidad, a efectos de proceder a la enajenación de los bienes de la concursada. -----

Se incorpora a esta matriz fotocopia concordante con su original de testimonio judicial

del auto de aprobación del Plan de Liquidación, habiéndose exhibido un ejemplar del mencionado Plan de Liquidación. -----

II.- Que con fechas 7, 8 y 11 de Enero del 2.016, han llegado al domicilio de la Administración concursal, **diez** sobres cerrados relativos al procedimiento de liquidación de los bienes incluidos en el Plan de Liquidación. -----

Que el compareciente me requiere a mí para que proceda en su presencia, a abrir los **diez** citados sobres y leer el contenido al compareciente, lo que haré constar por diligencia aparte. -----

Además el requirente declara bajo su responsabilidad que es cierto todo lo anteriormente expuesto, advirtiéndole yo el Notario, que esta declaración la presta bajo pena de falsedad en documento público y de las responsabilidades en que incurriría en caso de falsedad. -----

ACEPTO el requerimiento. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN -----

Se han hecho las reservas y advertencias legales y fiscales, en forma expresa. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, el



compareciente queda informado de que los datos recabados para la redacción de esta escritura y su facturación y seguimiento posterior, forman parte de los ficheros existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, pudiendo su titular ejercer los derechos de información, rectificación y cancelación según la citada Ley. -----

Le leo, por su elección, este Acta, advertido de su derecho a leerla por sí, del que no usa y, enterado la acepta, se ratifica y firma conmigo. --

Yo, el Notario, doy fe de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de el otorgante y del total contenido de este Acta, extendida en tres folios de pa-

This image shows a full page of white paper with horizontal dashed lines, typical of primary-ruled notebook paper. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

04/Sep/2015 8:21:23 AM

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES
Juzgado Mercantil 1, Sevilla 955921005

CB1480715
CR6201450920

06/2015
05/2015



Se adjunta
un folio más

SL
← F6

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE SEVILLA

Avenida de la Buhaira nº 26 Edificio NOGA - Planta 7ª
Tel: 955519097-955519096-662977867-662977867, Fax: 955921005
NIF: 109142M20130001139
Procedimiento: Apertura Sección 384.04/2013. Negociado: 3
De: D/ña. AIDOMSE, SL
Procurador/a Sr./a.: ANTONIO CANDIL DEL OLMO

ES COPIA

AUTO

D./Dña. FCO. JAVIER CARRETERO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
En Sevilla, a dos de septiembre de dos mil quince.

HECHOS

PRIMERO.-En la sección quinta del presente procedimiento concursal se han presentado por la administración del concurso el Plan de Liquidación de liquidación de los bienes y derechos del deudor.
SEGUNDO.-Dicho Plan de Liquidación ha sido puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado y anunciado en el tablón de anuncios del Juzgado, haciendo saber que el deudor y los acreedores en el plazo de quince días desde que se puso de manifiesto el Plan de Liquidación, podían formular observaciones y propuestas de modificación al mismo, que por parte de del Banco Santander se han formulado modificación y ha sido aceptada por la AC.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.-Dispone el artículo 148.2 de la Ley Concursal (LC) que, transcurrido el plazo para formular observaciones o propuestas de modificación del Plan de Liquidación presentado por la administración concursal y habiéndose introducido por la AC las modificaciones solicitadas por acreedor, el Juez sin más trámite dictará auto declarando aprobado el Plan de Liquidación y a él habrán de atenerse las operaciones de liquidación de la masa activa. En otro caso, la Administración concursal informará, en el plazo de diez días, sobre las observaciones y propuestas formuladas y el juez, según estime conveniente a los intereses del concurso, resolverá mediante auto aprobar el Plan de Liquidación en los términos en que hubiera sido presentado, introducir en él modificaciones en función de aquéllas o acordar la liquidación conforme a las reglas legales supletorias.
En el presente caso, procede la aprobación del plan presentado.
SEGUNDO. De acuerdo con el art. 167.1 LC: "La formación de la sección sexta se ordenará en la misma resolución judicial por la que se apruebe el convenio, el plan de liquidación o se ordene la liquidación conforme a las normas legales supletorias.
La sección se encabezará con testimonio de la resolución judicial y se incorporarán a ella testimonios de la solicitud de declaración de concurso, la documentación aportada por el deudor, el auto de declaración de concurso y el informe de la administración."

754296926

04/Sep/2015 8:21:23 AM

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES
PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES
Juzgado Mercantil 1, Sevilla 955921005

2/3

0062045939

08/2015
08/2015



PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

1.- Aprobación del Plan de Liquidación propuesto por la Administración concursal, requiriéndola para que en el plazo de 3 meses informe del estado de la liquidación o antes si se hubiera procedido a la enajenación de todos los bienes.

Se acuerda el levantamiento de los embargos que obren sobre los bienes del concursado, librándose el correspondiente mandamiento una vez se informe por la AC de que el bien se ha enajenado, debiendo señalarse a tal efecto concretamente los embargos cuyo levantamiento se pretende. Dicho escrito habrá de presentarse ante el Juzgado decano y, asimismo, habrá de remitirse copia en formato word 2003 al correo electrónico del funcionario que tramite el procedimiento.

Se significa que la operatividad del plan, así como los plazos señalados en el mismo, empezará a contarse desde la aprobación judicial del mismo.

2.- La apertura de la sección de calificación, QUE INCORPORARÁ:

- a) Testimonio de esta resolución.
- b) La solicitud de declaración inicial de concurso y la documentación acompañada por medio de copia.
- c) La documentación que hubiere aportado para subsanar la inicial, antes de la declaración de concurso.
- d) Los textos definitivos del informe de la administración concursal o del informe provisional en caso de que los textos definitivos aún no se hayan presentado.
- e) El auto de declaración de concurso.

Con tal fin, esta resolución sirve de requerimiento al Procurador del acreedor instante para presentar copia de la solicitud y la documentación citada en el plazo de 5 días hábiles. Y por igual plazo se requiere a la Administración concursal para que aporte copia del documento arriba señalado con la letra D. Para mayor comodidad, toda la documentación requerida podrá ser aportada en formato CD.

Advertir a cualquier acreedor y persona que acredite interés legítimo que puede personarse en la Sección alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable desde esta fecha hasta diez días después de la última de las publicaciones que se hiciera de esta resolución. Transcurridos los diez días antes citados, la Administración deberá presentar, en el plazo de quince días, el informe prevenido en el artículo 169 de la Ley Concursal, para lo que NO SE DICTARÁ PROVIDENCIA ESPECÍFICA.

3.- Librar mandamiento al Registro Mercantil para la inscripción de esta resolución en todos sus extremos, haciendo constar que es firme, cuando lo sea.

4.- Notificar la presente resolución a las partes del proceso, y a los no personados mediante edicto en el tablón de anuncios.

04/Sep/2015 8:21:23 AM

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES
PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES
Juzgado Mercantil 1, Sevilla 955921005

GP1428744
CR10143938

06/2015
08/2013



5. Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación.

Lo acuerda y firma D. Fco Javier Carretero Espinosa de los Monteros, Magistrado-Juez Mercantil núm. 1 de los de esta capital."

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.

"En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal)".



causado Olmedo Pedro de

n.º 384 / 2013.

oficio de fecho.



AUTODEX



Revis 07-01-15



A/A ADMINISTRACION CONCURSAL "ARTICULO 27, S.L."

BALBINO MARRON, EDIFICIO VIAPOL, PLANTA 3, OFICINA 14

41018.-SEVILLA

OFERTA SUBASTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO 384/2013

HIDOMSE, S.L.

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº1 DE SEVILLA

Alejandro Montero Aguilar, con NIF 28.605.394-Y, domicilio, a estos efectos, en calle Labrador nº 9 D de Sevilla, y teléfono de contacto 637418915, en su propio nombre realiza oferta por:

- **LOTE 25.-** Vehículo BMW Serie 7 730D, matrícula 4070CSH, fecha de matriculación 19/02/2004.
- **LOTE 26.-** Vehículo Volkswagen Touareg, matrícula 6030FPP, fecha de matriculación 22/05/07.

IMPORTE DE LA OFERTA:

LOTE 25.- (1600,00€) IMPUESTOS Y GASTOS NO INCLUIDOS

LOTE 26.- (4150,00€) IMPUESTOS Y GASTOS NO INCLUIDOS

SE ACEPTA EXPRESAMENTE CONOCER EL PLAN DE LIQUIDACION Y EL ESTADO DE LOS LOTES POR LOS QUE SE OFERTA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION DE RECLAMACION.

FDO:

Opera Subasta
Concurso Abreviado N^o 384/2013
Hidomse, S.L





Miguel Ángel Inserra Argando
Avda. San Fco. Javier Nº 44 44

AUTODEX



Recibido 08-01-16



Procedimiento Concursal Abreviado nº 384/2013

Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla

HIDOMSE, S.L.

A/A Administración Concursal

Ofertante: Miguel Angel Irissarry Morgado

N.I.F. 28.647.904-R

Domicilio: Avd. San Francisco Javier nº 14, 4-4

Teléfono de Contacto: 657.039.016

Lote ofertado:

LOTE 25.- Consistente en Vehículo BMW Serie 7 730D, matrícula 4070CSH, fecha de matriculación 19/02/2004.

LOTE 26.- Consistente en Vehículo Volkswagen Touareg, matrícula 6030FPP, fecha de matriculación 22/05/07.

Importe ofertado:

LOTE 25.- MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (1.150,00€)

LOTE 26.- TRES MIL TRESCIENTOS EUROS (3.300,00€)

Gastos por cuenta del adquirente

Atendiendo a lo requerido en el Plan de Liquidación aprobado por el Juzgado, quien suscribe manifiesta conocer y aceptar en todos sus términos el contenido del mismo, el estado del bien, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación, incluida la acción de saneamiento por vicios ocultos.

Sevilla, a 08 de enero de 2016

Recibido
08-01-16

Parte Segunda Procedimiento Concursal

Reunido 384/2013 Hidromse S.L.



R.t.e. Hisefamiliar, S.L. (C.I.F. B-94474730)



Sevilla a 7 de Enero de 2016

OFERTA SUBASTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO 384/2013 HIDOMSE S.L.

PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO 384/2013 seguido en el Juzgado de lo Mercantil Nº1 de Sevilla a instancias de **HIDOMSE S.L.**

Muy señores míos,

Por la presente me dirijo a ustedes, con el fin de manifestarles mi intención de adquirir con la sociedad **HISEFAMILIAR S.L.**, con **CIF B-91471730** representado por Manuel José Serrano Domínguez,

Los siguientes lotes, indicándoles número de lote, descripción y precio de compra.

LOTE 25.- Vehículo BMW serie 7 730D, matrícula 4070 CSH, fecha de matriculación 19/02/2004

PRECIO A PAGAR: 1.107€

LOTE Nº26.- Vehículo Volkswagen Touareg, matrícula 6030 FPP, fecha de matriculación 22/05/2007

PRECIO A PAGAR: 1.127€

Los importes especificados son netos a favor de la concursada, sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo del adquirente.

Conozco los contenidos del plan de liquidación, el contenido de los lotes y el estado de los mismos, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

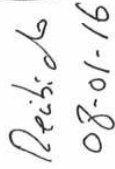
Manuel José Serrano Domínguez

HISEFAMILIAR S.L.

manuel@serrano-romero.com

Teléfonos 695 92 17 15

Av. De la Libertad Nº 25, Dos Hermanas, Sevilla.



Rmet. Phoenix Importcar, S.L (C.i.j. B-90222696)



Sevilla a 8 de Enero de 2016

OFERTA SUBASTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO 384/2013 HIDOMSE S.L.

PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO 384/2013 seguido en el Juzgado de lo Mercantil Nº1 de Sevilla a instancias de **HIDOMSE S.L.**

Muy señores míos,

Por la presente me dirijo a ustedes, con el fin de manifestarles mi intención de adquirir con la sociedad **PHOENIX IMPORTCAR S.L.**, con CIF **B-90222696** representado por Víctor Manuel Pérez Fernández,

Los siguientes lotes, indicándoles número de lote, descripción y precio de compra.

LOTE 25.- Vehículo BMW serie 7 730D, matrícula 4070 CSH, fecha de matriculación 19/02/2004

PRECIO A PAGAR: 5.010€

LOTE Nº26.- Vehículo Volkswagen Touareg, matrícula 6030 FPP, fecha de matriculación 22/05/2007

PRECIO A PAGAR: 6.110€

Los importes especificados son netos a favor de la concursada, sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo del adquirente.

Conozco los contenidos del plan de liquidación, el contenido de los lotes y el estado de los mismos, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Víctor Manuel Pérez Fernández

PHOENIX IMPORTCAR S.L.

info@phoeniximportcar.com

Teléfonos 603 790 388

Paseo de San Antón Nº9

Carmona, Sevilla.



OFERTA SUBASTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABRIGADO

384/2013 AIDOMSE S.L.

R.t.e. Servicio Andaluz de Geshiones Asistenciales (C.I.F. B-91969683)



Sevilla a 7 de Enero de 2016

OFERTA SUBASTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO 384/2013 HIDOMSE S.L.

PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO 384/2013 seguido en el Juzgado de lo Mercantil Nº1 de Sevilla a instancias de **HIDOMSE S.L.**

Muy señores míos,

Por la presente me dirijo a ustedes, con el fin de manifestarles mi intención de adquirir con la sociedad **SERVICIO ANDALUZ DE GESTIONES ASISTENCIALES S.L.**, con CIF **B91969683** representado por Alexis Doyen,

Los siguientes lotes, indicándoles número de lote, descripción y precio de compra.

LOTE 25.- Vehículo BMW serie 7 730D, matrícula 4070 CSH, fecha de matriculación 19/02/2004

PRECIO A PAGAR: 3.017€

LOTE Nº26.- Vehículo Volkswagen Touareg, matrícula 6030 FPP, fecha de matriculación 22/05/2007

PRECIO A PAGAR: 3.027€

Los importes especificados son netos a favor de la concursada, sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán a todos ellos a cargo del adquirente.

Conozco los contenidos del plan de liquidación, el contenido de los lotes y el estado de los mismos, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Alexis Doyen

**SERVICIO ANDALUZ DE
GESTIONES ASISTENCIALES S.L.**

Sac_ayuda@hotmail.es

Teléfonos 619 478 012

Urb. Pino Grande. Calle Pino Sol Nº 200

Carmona, Sevilla.



Reibid
08-01-16

Oferta subasta procedimiento concurso 384/2013 HIDOMSE SL.

R.T.E. Elisa M^a Domínguez Hidalgo (D.N.I. 8.519.021-X)



Sevilla a 7 de Enero de 2016

OFERTA SUBASTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO 384/2013 HIDOMSE S.L.

PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO 384/2013 seguido en el Juzgado de lo Mercantil Nº1 de Sevilla a instancias de **HIDOMSE S.L.**

Muy señores míos,

Por la presente me dirijo a ustedes, con el fin de manifestarles mi intención de adquirir a mi nombre, los siguientes lotes, indicándoles número de lote, descripción y precio de compra.

LOTE 25.- Vehículo BMW serie 7 730D, matrícula 4070 CSH, fecha de matriculación 19/02/2004

PRECIO A PAGAR: 2.017€

LOTE Nº26.- Vehículo Volkswagen Touareg, matrícula 6030 FPP, fecha de matriculación 22/05/2007

PRECIO A PAGAR: 2.017€

Los importes especificados son netos a favor de la concursada, sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán a todos ellos a cargo del adquirente.

Conozco los contenidos del plan de liquidación, el contenido de los lotes y el estado de los mismos, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Elisa María Domínguez Hidalgo 28.519.021-X

Teléfonos 687 82 77 16

Alfonso de Cossío Nº1 6ºA1 Sevilla.

Recibo

08/01-16



OFERTA SUBASTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL 1384/2013

HIDONSE, S.L.

Rmte. MANUEL SERRANO ABOGADOS, S.L. Cc.i.F. B-90162934)



Sevilla a 7 de Enero de 2016

OFERTA SUBASTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO 384/2013 HIDOMSE S.L.

PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO 384/2013 seguido en el Juzgado de lo Mercantil Nº1 de Sevilla a instancias de **HIDOMSE S.L.**

Muy señores míos,

Por la presente me dirijo a ustedes, con el fin de manifestarles mi intención de adquirir con la sociedad **MANUEL SERRANO ABOGADOS S.L.**, con **CIF B-90162934** representado por Elisa María Serrano Domínguez,

Los siguientes lotes, indicándoles número de lote, descripción y precio de compra.

LOTE 25.- Vehículo BMW serie 7 730D, matrícula 4070 CSH, fecha de matriculación 19/02/2004

PRECIO A PAGAR: 707€

LOTE Nº26.- Vehículo Volkswagen Touareg, matrícula 6030 FPP, fecha de matriculación 22/05/2007

PRECIO A PAGAR: 707€

Los importes especificados son netos a favor de la concursada, sin incluir en el mismo los gastos de la venta que correrán todos ellos a cargo del adquirente.

Conozco los contenidos del plan de liquidación, el contenido de los lotes y el estado de los mismos, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Elisa María Serrano Domínguez
MANUEL SERRANO ABOGADOS S.L.
secreteria@mserranoabogados.com

Teléfonos 687 82 77 90

Calle Botica Nº 27

Dos Hermanas. Sevilla.

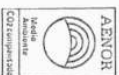


Art. 27

Concurso Abreviado 384/2013
Oferta Subasta HIDOMSE, S.L

José Fernando Rodríguez Torado

AUTODEX



Recibido 11-01-16



A/A ADMINISTRACION CONCURSAL "ARTICULO 27, S.L."

C/ BALBINO MARRON, EDIFICIO VIAPOL, PLANTA 3, OFICINA 14

41018.-SEVILLA

OFERTA SUBASTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO 384/2013

HIDOMSE, S.L.

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº1 DE SEVILLA

José Fernando Rodríguez Torrado, con NIF 28.810.033-A, domicilio, a estos efectos, en Avd. del Greco nº 3, 4º D de Sevilla, y teléfono de contacto 635.128.719, en su propio nombre realiza oferta por:

- **LOTE 25.-** Vehículo BMW Serie 7 730D, matrícula 4070CSH, fecha de matriculación 19/02/2004.
- **LOTE 26.-** Vehículo Volkswagen Touareg, matrícula 6030FPP, fecha de matriculación 22/05/07.

IMPORTE DE LA OFERTA:

LOTE 25.- (600,00€) IMPUESTOS Y GASTOS NO INCLUIDOS

LOTE 26.- (1150,00€) IMPUESTOS Y GASTOS NO INCLUIDOS

SE ACEPTA EXPRESAMENTE CONOCER EL PLAN DE LIQUIDACION Y EL ESTADO DE LOS LOTES POR LOS QUE SE OFERTA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION DE RECLAMACION.

FDO:



Artículo 27

Concurso Arbitrado 384/2013

Oferta Sumasta Almondise, S.L

Antonio Rodríguez Gando



AUTODEX



Revisado 11-01-16



OFERTA SUBASTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO 384/2013

HIDOMSE, S.L.

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº1 DE SEVILLA

A/A ADMINISTRACION CONCURSAL "ARTICULO 27, S.L."

C/ BALBINO MARRON, EDIFICIO VIAPOL, PLANTA 3, OFICINA 14

41018.-SEVILLA

DATOS DEL OFERTANTE: Antonio Rodríguez Gordillo

28.303.567-C

Avda. de Andalucía Nº 9

BURGUILLOS (SEVILLA)

615463176

LOTE OFERTADO:

- **LOTE 25.-** Vehículo BMW Serie 7 730D, matrícula 4070CSH, fecha de matriculación 19/02/2004.
- **LOTE 26.-** Vehículo Volkswagen Touareg, matrícula 6030FPP, fecha de matriculación 22/05/07.

SE OFERTA LO SIGUIENTE:

- LOTE 25--} 750 EUROS. IMPUESTOS Y GASTOS NO INCLUIDOS.
- LOTE 26--} 2700 EUROS. IMPUESTOS Y GASTOS NO INCLUIDOS.

FIRMADO



ARTICULO 27.ES

PROCEDIMIENTO CONCURSAL ~~ABREVIADO~~
Nº 384/2013.

Revisado 11-01-15



**PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO Nº. 384/2013. JUZGADO
MERCANTIL Nº 1 DE SEVILLA A INSTANCIAS DE HIDOMSE S.L.**

OFERTANTE.-

EXPLOTACIONES AGRICOLAS MASAHER S.L.

Avda. Juan Bonachera nº. 15

04740-Roquetas de Mar (Almería)

C.I.F. B-04827689

Persona de contacto: Manuel Sanchez Tf. 609 557 781

Correo electrónico tillolove34@gmail.com

LOTE OFERTADO

Lote nº. 25.- Vehículo marca BMW, modelo 730 D, matricula 4070-CSH

Lote nº. 26.- Vehículo marca Volkswagen, Touareg, matricula 6030-FPP

IMPORTE POR EL CUAL SE REALIZA LA OFERTA:

Lote 25: 1.025,00 Euros

Lote 26: 1.210,00 Euros

La ofertante conoce el contenido del plan de liquidación, contenido del lote ofertado y su estado, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación, incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

En Almería a 08 de enero de 2.016.-

Firmado: Explotaciones Agrícolas Masafer S.L.

Administrador: Manuel Sanchez Fernández



**PROCEDIMIENTO CONCURSAL ABREVIADO Nº. 384/2013. JUZGADO
MERCANTIL Nº 1 DE SEVILLA A INSTANCIAS DE HIDOMSE S.L.**

OFERTANTE.-

EXPLOTACIONES AGRICOLAS MASAHER S.L.

Avda. Juan Bonachera nº. 15

04740-Roquetas de Mar (Almería)

C.I.F. B-04827689

Persona de contacto: Manuel Sanchez Tf. 609 557 781

Correo electrónico tillolove34@gmail.com

LOTE OFERTADO

Lote nº. 25.- Vehículo marca BMW, modelo 730 D, matricula 4070-CSH

Lote nº. 26.- Vehículo marca Volkswagen, Touareg, matricula 6030-FPP

IMPORTE POR EL CUAL SE REALIZA LA OFERTA:

Lote 25: 1.025,00 Euros

Lote 26: 1.210,00 Euros

La ofertante conoce el contenido del plan de liquidación, contenido del lote ofertado y su estado, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación, incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

En Almería a 08 de enero de 2.016.

Firmado: Explotaciones Agrícolas Masafer S.L.

Administrador: Manuel Sanchez Fernández



ES COPIA SIMPLE ELECTRÓNICA
(Con valor meramente informativo)